

CONVOCATORIA

ELECCION DE REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES NOMBRADOS DE LA JURISDICCION ANTE LA COMISION PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES DE LA UGEL TACNA 2021-2022.

En cumplimiento a la R.V.M N° 091-2021-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones que regulan la investigación y el proceso administrativo disciplinario para profesores, en el marco de la ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial", el Comité Electoral, invita a los docentes nombrados pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL TACNA, a inscribir a sus candidatos a fin de elegir mediante proceso electoral al representante de los docentes (titular y alterno) que formara parte de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes.

El proceso de elección se llevará a cabo según el siguiente cronograma establecido en los lineamientos:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCION

N°	ACTIVIDAD	INICIO	LUGAR y HORA
01	Publicación de la convocatoria	24/09/2021	página web: https://ugeltacna.edu.pe
02	Publicación del padrón provisional	28/09/2021	página web: https://ugeltacna.edu.pe
03	Observaciones al padrón electoral	29/09/2021	mesa virtual web: https://ugeltacna.edu.pe de: 08:00 am hasta 04:00 pm
04	Publicación del padrón electoral definitivo	30/09/2021	Mesa de partes virtual UGEL Tacna
05	Inscripción de candidatos	01/10/2021	Mesa de partes virtual UGEL Tacna de: 08:00 am hasta 04:00 pm
06	Verificación de requisitos	04/10/2021	Comité Electoral
07	Tachas a candidatos	05/10/2021	Mesa de partes virtual UGEL Tacna de: 08:00 am hasta 04:00 pm
08	Absolución de Tachas	06/10/2021	Comité Electoral
09	Publicación de relación de Miembros de Mesa	07/10/2021	página web: https://ugeltacna.edu.pe
10	Publicación del cartel de candidatos definitivos y sorteo de ubicación	11/10/2021	Página Web de la UGEL Tacna, y En el Local de la UGEL Tacna Hora: 09:00 am
11	Coordinación de actores electorales	12/10/2021	Comité Electoral
12	ACTO ELECTORAL	15/10/2021	Local asignado para votación de: 09:00 am hasta 03:00 pm
13	Publicación de resultados	15/10/2021	Comité Electoral
14	Presentación de recursos de nulidad	18/10/2021	Mesa de partes virtual UGEL Tacna de: 08:00 am hasta 04:00 pm
15	Resolución de recursos de nulidad	19/10/2021	Comité Electoral
16	Publicación de ganadores	20/10/2021	Dirección de UGEL Tacna página web: https://ugeltacna.edu.pe
17	Emisión de acto resolutivo	21/10/2021	Comité Electoral

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO (A)

Son requisitos para ser candidato (a):

- Ser docente **NOMBRADO** del ámbito educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna, que no ocupe cargo de confianza.
- No estar inmersos dentro de la figura de jubilación dentro de los años del mandato.
- Contar con más de dos (02) años de experiencia en labores pedagógicas y como docente nombrado.

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO (A)

Los impedimentos para ser candidato(a) a representante de los Docentes nombrados de la UGEL Tacna, son los siguientes:

- Ser miembro del Comité Electoral.
- Para ser candidato(a) a representante de los Docentes nombrados de la UGEL Tacna, ante la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinario para Docentes, el Docente **NO** debe tener Procesos Administrativos Disciplinario abierto o en Procesos, ni debe estar sancionado por medida disciplinaria en un plazo de cinco (05) años anteriores al presente proceso electoral que pretende participar.
- No ejercer otro tipo de cargo ante la UGEL Tacna y dentro de la Institución Educativa.

PRESICIONES

- Gozan el derecho a elegir y ser elegidos todos los profesores de la carrera pública Magisterial, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna (**NOMBRADOS**), con excepción de aquellos que se encuentren cumpliendo sanción administrativa o que hayan sido sancionados administrativamente en los últimos cinco (05) años.
- El sufragio tendrá carácter libre, directo y secreto.
- Será elegido, el candidato que obtenga la mayoría de los votos válidos emitidos, si considerar los votos blancos o nulos, de los profesores que asistan a la elección. El que obtenga la segunda votación, desempeñara el cargo de alerno del miembro titular. La gestión que desempeñara es por el periodo de dos (02) años de actividad institucional comprobada (mediante actas, informes u otros).
- Toda acción por parte de los profesores que pretenda frustrar el proceso electoral, será sancionada conforme a lo dispuesto en las normas vigentes.
- El evento Electoral se llevará a cabo el día viernes 15 de octubre del 2021 a las 09:00 am hasta las 03:00 pm en el Local asignado para la votación.
- Los asuntos no previstos en el presente documento serán resueltos por el Comité Electoral de acuerdo a las normas legales sobre la materia.

Tacna, 24 de septiembre del 2021

COMITÉ ELECTORAL

